

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2018.

El apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 5 de diciembre de 2018 dictada por esta Delegación del Gobierno, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, establece que los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

El puesto de trabajo relacionado a continuación, con posterioridad a la convocatoria del concurso, ha sido incluido por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, a instancias de los órganos competentes, en propuestas de modificaciones de la RPT que supondrán, previa negociación sindical, la supresión o modificación sustancial del citado puesto. En consecuencia, y en uso de las facultades atribuidas

R E S U E L V O

Proceder a la detracción de la convocatoria del concurso del siguiente puesto de trabajo:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	CONCURSO	EXP. AFECTACIÓN	LOCALIDAD
9863010	SV. INFRAESTRUCTURAS	MED.AMB.	274/19-1411710	JAÉN

Jaén, 2 de septiembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.